

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES
CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

MISIÓN: PROMOCIONAR Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS: COMPETITIVO, DEPORTE PARA TODOS Y DEPORTE BASE. GESTIONAR DE FORMA EFICIENTE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TITULARIDAD PÚBLICA BAJO CRITERIOS DE MÁXIMA RENTABILIDAD DEPORTIVA Y SOCIAL, FACILITANDO EL ACCESO A LAS MISMAS DEL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS. IMPULSAR DIFERENTES CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PROGRAMAS QUE REDUNDEN EN UN INCREMENTO DE LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1º.-PROPORCIONAR LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEPORTIVAS PARA QUE PUEDAN FOMENTAR LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

2º.- **INCREMENTAR LA OFERTA DEPORTIVA DE LA CIUDAD IMPULSANDO PROGRAMAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEPORTIVAS, DE LOS DISTINTOS GRUPOS POTENCIALES QUE INTEGRAN EL COLECTIVO DE CONSUMIDORES DE LA MISMA.**

3º.- **FACILITAR EL ACCESO A LAS DISTINTAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, DEL MAYOR NÚMERO DE DEPORTISTAS, DOTÁNDOLAS DE UNA GESTIÓN CERCANA Y EFICIENTE LLEVADA A CABO POR AQUELLAS ENTIDADES QUE MEJOR CONOCEN LAS SINGULARIDADES DE CADA DEPORTE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª.- CONVOCATORÍA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: proporcionar a las distintas entidades deportivas los recursos necesarios para promocionar la actividad deportiva, tanto competitiva como no competitiva, apoyar a los clubes y federaciones deportivas de la ciudad y fomentar la celebración de eventos deportivos, todo ello como cauce y vehículo para el aumento de la actividad físico-deportiva en Melilla y la consecuente mejora de la calidad de vida de los melillenses.

ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Fomento, Juventud y Deportes. Dirección General de Juventud y Deportes.

CENTRO GESTOR: Dirección General de Juventud y Deportes.

SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Clubes y Federaciones Deportivas inscritas en el registro de entidades deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla (salvo en la convocatoria de actividades saludables no competitivas, en la que para ser beneficiario no es necesario estar inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Melilla).

OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:

" Convocatoria de Programas Deportivos: facilitar a las federaciones deportivas los medios necesarios para la ejecución de programas deportivos específicos (tecnificación, promoción y formación) propios del ámbito federativo.

" Convocatoria de Federaciones Deportivas: sufragar parte de los gastos ocasionados por las federaciones con motivo de la organización y gestión de los campeonatos autonómicos de la modalidad deportiva de que se trate, así como la administración y gestión de la propia federación.